

ESPAÑA

La coordinadora estatal denuncia a Rajoy por incumplir la ley de dependencia

E. G. S., Madrid
La Coordinadora Estatal de Plataformas en Defensa de la Ley de Dependencia del Estado Español (COES-LAPAD) presentó ayer una denuncia ante la Fiscalía General del Estado contra el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, por incumplir la ley de dependencia. Entre otras cosas, asegura que el Estado no está aportando el 50% del coste del sistema, sino solo el 17%, y que durante los últimos cuatro años más de 100.000 personas han muerto sin recibir las ayudas a las que tenían derecho.

“Nuestra coordinadora no puede seguir permitiendo que el Ejecutivo siga masacrando al colectivo más débil y frágil de nuestra sociedad”, señaló ayer José Luis Gómez-Ocaña, coordinador nacional de la asociación. El Estado, aseguró, solo contribuye con un 17% al coste del sistema de dependencia, mientras que “incluso las personas dependientes están aportando más que el propio Estado, el 19%”. El resto lo aportan las comunidades autónomas, añade.

El texto de la denuncia asegura además que en los cuatro Presupuestos del Estado elaborados por el Gobierno de Rajoy la partida destinada a la dependencia ha disminuido en 1.490 millones de euros. “Es evidente que el señor Rajoy está haciendo un claro incumplimiento de sus funciones como máximo responsable del Ejecutivo, que debe velar por el cumplimiento de la legislación vigente”, señala el texto.

117.000 fallecidos

Según esta asociación, la política del Ejecutivo viola varios artículos de la Constitución en relación con la protección social y los derechos de los ciudadanos. Unos “incumplimientos” que se han traducido, según la coordinadora, en “más de 117.000 dependientes fallecidos (uno cada 15 minutos de forma ininterrumpida durante 43 meses) sin haber recibido ningún servicio o prestación a la que tenían derecho”.

La anterior ministra de Sanidad, Ana Mato, asegura la denuncia, reconoció en sede parlamentaria que el 80% de las personas en lista de espera entran en el sistema como beneficiarios. Eso quiere decir que el resto entra en una de estas tres categorías: los que rechazan entrar (muy pocos); los que no se consideran dependientes al haberles aplicado un baremo mas severo; y los que fallecen esperando.

La Plataforma pide al fiscal que averigüe los “posibles delitos cometidos”.



Íñigo Méndez de Vigo, el pasado 6 de agosto en su despacho en el Ministerio de Educación. / JULIÁN ROJAS

Las comunidades del PSOE recuperan Ciudadanía y restan peso a Religión

PILAR ÁLVAREZ, Madrid
Las comunidades gobernadas por el PSOE buscan frenar la reforma educativa del Gobierno (LOMCE) con los márgenes que ofrece la propia ley. Tras el cambio electoral de mayo y para el próximo curso, Andalucía, Cantabria o Aragón rescatan Educación

para la Ciudadanía, eliminada ahora, y restan peso a Religión, entre otros cambios. Doce comunidades piden frenar la implantación de la LOMCE, que llegará en apenas un mes a ESO y bachillerato. El nuevo ministro de Educación se reúne hoy con los consejeros para debatir el futuro de la reforma.

Las comunidades contrarias a la nueva ley educativa pedirán hoy al nuevo ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, que paralice la llamada ley Wert. Son las siete gobernadas por el PSOE —Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana (con Compromís)— más Canarias (CC), Cantabria (PRC-PSOE), Cataluña (CDC), Navarra (Geroa Bai) y País Vasco (PNV). La petición se formulará en la reunión oficial entre todos los consejeros y Méndez de Vigo.

La LOMCE, se extiende a partir de septiembre a los cursos impares de secundaria y bachillerato y se generaliza en primaria. En este segundo año de implantación, El PP ha perdido peso en los gobiernos autonómicos y eso está teniendo consecuencias en el plano educativo. Además de las 12 comunidades que piden un freno a la reforma, en otras como Madrid o Murcia (en ambas cogen gobierno el PP con Ciudadanos) se han aprobado resoluciones parlamentarias para retrasar la implantación de la ley o minimizar sus efectos. Todos tienen la vista puesta en las próximas elecciones generales, a finales de año, y que pueden traer un cambio de Gobierno y de ley educativa.

Los partidos de la oposición se han comprometido a derogar la reforma del ministro Wert, pero sus planes podrían llegar con el curso ya empezado. ¿Qué hacer mientras? Unas y otras señalan que hay que cumplir la ley, aunque cada cual a su manera.

Algunas comunidades aprovechan los márgenes de la pro-

pia ley para darle la vuelta. El currículo que aprobó el PP refuerza lengua, matemáticas y ciencias, deja de lado tecnología y enseñanzas artísticas y aboga por formar más el pensamiento empresarial que el filosófico. Las regiones pueden elegir entre un elenco de asignaturas específicas fijadas por el ministe-

rio (entorno a un 30% del currículo) y fijar por su cuenta las materias de libre configuración (entre el 10% y el 15%). En ese margen regional es donde las comunidades del PSOE han encajado la asignatura de Educación para la Ciudadanía —cuya aplicación contaba con el rechazo frontal del PP y llegó a los tribunales

“A los políticos en España no les importa la educación”

“Lo llevamos fatal pero hay que implantar la ley”. Alberto Arriazu es director de un instituto en Navarra y presidente de la federación nacional de directores Fedadi. Se queja porque son los centros, sus docentes y sus alumnos, los que asumen y adaptan cada cambio de normativa. Asegura que se han adaptado “a la carrera” a la reforma del PP que entra el curso que viene en ESO y bachillerato. Y que, tras las elecciones de mayo, hay regiones con nuevos Gobiernos que anuncian más cambios que cree que no pueden asumir. “Lo que está pasando es increíble. Si alguien cree que está mejorando la educación es que no tiene ni idea. A los políticos en España no les importa la educación”. Arriazu espera que el enconado debate político a las puertas del próximo curso afecte poco a los alumnos porque “al final, los profe-

sores son profesionales y el que tiene que enseñar Matemáticas o Inglés lo hace con una ley o con otra”. El presidente de Fedadi denuncia también que la reforma se ha hecho sin contar con los docentes. “Esta ley se ha hecho sin escuchar a la comunidad educativa”, abunda Adelaida de la Calle, consejera andaluza de Educación (PSOE). “No hay ningún elemento coordinador en los currículos de cada autonomía. Vamos a tener 17 sistemas y puede que alguno se parezca más al modelo finlandés que al de la comunidad de al lado”, añade. “Lo mejor para los centros es que se aplique lo que está en marcha, sin paralizar nada, y que después nos pongamos a hablar del futuro sin desconcertar y buscando el consenso”, valora por su parte María Isabel Soler Mora, consejera Educación de Murcia, donde gobierna el PP.

Los puntos calientes de la LOMCE

Las reválidas. La reforma prevé evaluaciones externas comunes a todos los alumnos. El año próximo está prevista la de 6º de primaria. En la ESO y en bachillerato serán reválidas (si el estudiante no aprueba, no podrá seguir estudiando). El decreto que las regula está pendiente de aprobación.

Religión y Ciudadanía. La nota en la asignatura de Religión pesa para la media o para pedir una beca. Educación para la Ciudadanía sale del currículo de la LOMCE, pero hay comunidades que la recuperan.

Itinerarios. Los itinerarios de los estudiantes se adelantan. Empezarán a elegir asignaturas optativas dirigidas hacia la FP o el bachillerato en 3º de la ESO (14 años). También podrán elegir entre dos niveles distintos de matemáticas.

El castellano y el catalán. La norma preve que se subvencione plaza en colegios privados con más clases en castellano para los alumnos que lo pidan y no encuentren esa oferta en la escuela pública o la concertada. El bloque de comunidades contrarias a la LOMCE reclama que se elimine ese requisito.

en la anterior legislatura—. Y aprovechan también para rebajar el peso de la Religión en las aulas. Desde que se aprobó la LOMCE, la asignatura católica cuenta para la nota media y para la obtención de beca. Es opcional frente a otra materia nueva, Valores Sociales.

En Aragón, que cambió de Gobierno en mayo, el nuevo Ejecutivo ha derogado el currículo regional que dejó el PP. Su nueva propuesta no incluye las asignaturas relacionadas con la actividad emprendedora, restarán una hora a Religión en secundaria para incluir una más de Inglés y evitan meterla en el bloque de optativas en bachillerato.

Frenar las reválidas

Andalucía incluye Ciudadanía en secundaria y le da la vuelta al currículo genérico. “Hemos querido aprovechar el margen de la ley para recuperar materias olvidadas, como Filosofía o Tecnología”, explica la consejera andaluza de Educación, Adelaida de la Calle.

Las comunidades autónomas contrarias a la reforma rechazan las evaluaciones externas previstas al acabar los ciclos, que en secundaria y bachillerato son reválidas (es necesario su aprobación para obtener el título). Reclaman que no se apruebe el real decreto que regula esas evaluaciones, que arrancan el curso que viene en 6º de primaria. El orden del día de la reunión entre el ministro y las comunidades incluye revisar ese decreto.